

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES
Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO

PLAN ESTRATÉGICO

APROSE

2024 - 2027



APROSE
Plena
inclusión
ANDALUCÍA

AVD. LA AERONAUTICA, 10. PLANTA 1ª, LOCAL 10. 41020- SEVILLA

DIMENSIONES:

1. COOPERACIÓN.
2. GESTIÓN DE RECURSOS.
3. ACCIÓN POLÍTICA.
4. IMAGEN Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. FAVORECER INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS.
2. PROPICIAR ECONOMÍAS DE ESCALA.
3. AFIANZAR A APROSE COMO INTERLOCUTORA VÁLIDA REPRESENTATIVA DEL SECTOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.
4. INCREMENTAR LA VISIBILIDAD Y ALCANCE DE APROSE A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN QUE PROMUEVAN LA CONCIENCIACIÓN Y APOYO A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN SEVILLA.

*A continuación se detallan las **acciones estratégicas**, las **acciones**, las **metodologías** y **actividades técnicas**, los **recursos**, la **responsabilidad**, la **duración**, el **seguimiento** y la **evaluación** referentes a las **Dimensiones** y **Objetivos Estratégicos**.*

INTRODUCCIÓN:

APROSE es una federación provincial sin ánimo de lucro promovida por Asociaciones de padres y familiares de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. APROSE está integrada en la Asociación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual: PLENA INCLUSIÓN ANDALUCIA. Fue creada en 1978.

Su **Misión** es proporcionar representación, apoyo y asesoramiento a las organizaciones de Sevilla y provincia y a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, en defensa de sus derechos y mejora de su calidad de vida.

Valores:

- ✓ **Eficiencia:** Uso racional de los recursos para conseguir los objetivos marcados.
- ✓ **Ética y transparencia:** Actos y acciones acordes a principios de justicia y equidad. Actuar de manera clara y sin ambigüedad ante todos los grupos de interés.
- ✓ **Compromiso:** Mantenernos firmes en la defensa y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual como miembros de pleno derechos en la sociedad.
- ✓ **Creatividad e innovación:** Favorecer el desarrollo de ideas para poner en marcha proyectos y servicios a través de las organizaciones que posibiliten el cumplimiento de la misión.
- ✓ **Participación-Democracia interna:** Favorecer la implicación de los grupos de interés clave en el día a día de la organización, con compromiso de unidad.

- ✓ **Excelencia:** Ofrecer un servicio de calidad superior en proceso de mejora continua, que alcance la satisfacción de nuestros clientes.

Objetivo principal del Plan Estratégico 2024 - 2026:

Crear sinergias entre las asociaciones, potenciar la gestión eficiente de los recursos, influir positivamente en políticas públicas y fortalecer la imagen de la federación en la sociedad sevillana.

DIMENSIÓN 1: COOPERACIÓN.

Objetivo estratégico 1: Favorecer intercambios de experiencia.

Acciones estratégicas:

1.1 Fortalecimiento de Alianzas:

1.1.1 Establecer colaboraciones estratégicas con entidades gubernamentales, empresas locales y otras organizaciones sin ánimo de lucro para maximizar el impacto de los programas y recursos.

Metodología:

- ✓ Presentar a las entidades miembros de APROSE un Cuestionario para que plasmen aquellas entidades gubernamentales, empresas locales y otras entidades con las que mantienen colaboraciones y a su vez, plasmen aquellas con las que desearían mantener colaboraciones futuras.
- ✓ Continuar con las reuniones telemáticas provinciales.

Recursos:

- ✓ Cuestionarios a través de envío telemático.
- ✓ Aplicación Zoom, Webex o derivadas para mantener las reuniones telemáticas.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta Directiva APROSE.

Duración:

- ✓ Años 2024, 2025, 2026 y 2027.

- ✓ 1 reunión telemática cada semestre, total: 2 reuniones al año, de al menos 1 hora y media de duración cada una.

Seguimiento:

- ✓ Participar en las reuniones para observar el interés de las entidades sobre estas.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ El 70% de las entidades de APROSE rellenan el cuestionario.
- ✓ El 70% de las entidades participa en las reuniones semestrales.
- ✓ Observación de la participación de las entidades.

1.2 Fomento de la Red de Asociaciones:

1.2.1 Fomentar la cooperación interna entre las 25 asociaciones miembro, facilitando el intercambio de buenas prácticas, recursos y experiencia para mejorar la calidad de los servicios.

Metodología:

- ✓ Creación de un Foro Virtual donde representantes de las Asociaciones compartan buenas prácticas y recursos, promoviendo la colaboración en Proyectos Locales.

Recursos:

- ✓ Selección de una plataforma segura que cuente con diseño intuitivo para facilitar la participación.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta Directiva de APROSE.

Duración:

- ✓ Años 2024, 2025, 2026 y 2027.

Seguimiento:

- ✓ De manera anual, realizar un Informe Final de evaluación donde aparezcan el número de entidades participantes y el número de buenas prácticas y recursos compartidos.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ El 70% de las entidades participan en el Foro Virtual.
- ✓ Se comparten al menos 5 buenas prácticas y 5 recursos por año.

1.3 Fomento de la Participación Activa:

1.3.1 Impulsar la participación activa de las personas con discapacidad intelectual pertenecientes a las entidades miembro de APROSE en la planificación de Programas, promoviendo la autodeterminación y la toma de decisiones.

Metodología:

- ✓ Creación de un “CONSEJO” formado por personas con Discapacidad Intelectual pertenecientes a las entidades miembro que se involucren en la toma de decisiones sobre Programas y Servicios.
- ✓ Llevar a cabo una reunión anual telemática o presencial en la que participen las personas con Discapacidad Intelectual interesadas.

Recursos:

- ✓ Ficha de Inscripción para formar parte del “CONSEJO”.

- ✓ Aplicación Zoom, Webex o derivadas para mantener la reunión telemática.
- ✓ Si la reunión es presencial, disponer de un lugar físicamente adecuado para llevarla a cabo.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta Directiva APROSE.

Duración:

- ✓ 1 reunión cada año. (2024, 2025, 2026 y 2027).
- ✓ Cada reunión será de 1,30 horas de duración.

Seguimiento:

- ✓ De manera anual, realizar un Informe Final donde aparezcan el número de personas con Discapacidad Intelectual inscritas para ser participantes, nº final de participantes y nº de aportaciones realizadas por las mismas.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ Forman parte del “CONSEJO” entre 5 y 10 personas con Discapacidad Intelectual.
- ✓ Observación de la participación y aportaciones realizadas por las personas con Discapacidad Intelectual miembros del “CONSEJO”.

DIMENSIÓN 2: GESTIÓN DE RECURSOS.

Objetivo estratégico 2: Propiciar economías de escala.

Acciones estratégicas:

2.1 Diversificación de Fondos:

2.1.2 Desarrollar estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo la búsqueda de subvenciones, donaciones individuales y acuerdos con empresas comprometidas socialmente.

Metodología:

- ✓ Identificación de posibles donantes y fuentes de financiamiento, como individuos y/o empresas para desarrollar líneas de colaboración que posibiliten la obtención de recursos. Desarrollar relaciones a Largo Plazo.
- ✓ Diseño y activación de un procedimiento para establecer alianzas con otras organizaciones.
- ✓ Analizar las Convocatorias de Subvenciones tanto públicas como privadas.

Recursos:

- ✓ Documento donde se agrupa:
 - Datos de identificación y contacto de individuos, empresas o/y organizaciones que otorgan donaciones.
 - Procedimiento de establecimiento de Alianzas.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta Directiva APROSE.

Duración:

- ✓ Septiembre / Octubre de 2024; Tener diseñado el Documento de identificación y contacto. Establecer el Procedimiento de establecimientos de Alianzas.
- ✓ 2025, 2026 y 2027: 1 reunión telemática y/o presencial en Noviembre / Diciembre para la actualización del Documento.

Seguimiento:

- ✓ Participar en las reuniones anuales de actualización del Documento de identificación y contacto.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ Se identifican y se obtiene los datos de al menos 2 proveedores de ingresos y/o donaciones distintos cada año.
- ✓ Incremento de ingresos respecto al año anterior.

DIMENSIÓN 3: ACCIÓN POLÍTICA.

Objetivo estratégico 3: Afianzar a APROSE como interlocutora válida representativa del sector de las personas con diversidad funcional en la provincia de Sevilla.

Acciones estratégicas:

3.1 Defensa de derechos.

3.1.1 Desarrollo de una estrategia de incidencia política para abogar por los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo a nivel local y provincial.

Metodología:

- ✓ Cuestionarios que se enviarán a los Grupos de Autogestores de Sevilla para la propuesta de temas de interés de las propias personas con Discapacidad para llevar a cabo en las Campañas de Sensibilización.
- ✓ Llevar a cabo Campañas de Sensibilización en Redes Sociales y Medios de Comunicación que promuevan los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual a nivel provincial.

Recursos:

- ✓ Cuestionarios para los Autogestores.
- ✓ Medios tecnológicos necesarios para las campañas de sensibilización tales como, ordenadores, cámara, acceso a internet, etc.
- ✓ Informe Final que recopile el impacto de la campaña.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta Directiva APROSE.

Duración:

- ✓ 2024, 2025, 2026 y 2027.

Seguimiento:

- ✓ De manera anual realizar un Informe Final de Impacto que recopile los datos y la evaluación de la o las Campañas de Sensibilización.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ Al menos el 70% de los Grupos de Autogestores rellena el cuestionario y propone temáticas.
- ✓ Se realiza al menos 1 Campaña de Sensibilización al año.

3.2 Sensibilización política.

3.2.1 Promover la sensibilización dirigida a líderes políticos, funcionarios públicos y sociedad en general, con el objetivo de eliminar estigmas y promover una comprensión inclusiva de la Discapacidad Intelectual y/o del Desarrollo.

Metodología:

- ✓ Participación en Mesas Redondas y eventos Políticos.

Recursos:

- ✓ Uso de Redes Sociales para mantenernos al día sobre eventos relacionados.
- ✓ Aplicación Zoom, Webex o derivadas para mantener la reunión telemática.
- ✓ Pertenencia a Organizaciones que promuevan y defiendan los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual. (EAPN-A y AEDIS)

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta directiva APROSE.

Duración:

- ✓ 2024, 2025, 2026 y 2027.

Seguimiento:

- ✓ De manera anual realizar un Informe Final de Impacto que recopile el nº de participaciones en eventos relacionados con el objetivo estratégico y el tema y/o temas tratados.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ Al menos se asiste a 1 evento de manera anual.

DIMENSIÓN 4: IMAGEN Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Objetivo estratégico 4: Incrementar la visibilidad y alcance de APROSE a través de estrategias de difusión que promuevan la concienciación y apoyo a la discapacidad intelectual en Sevilla.

Acciones estratégicas:

4.1 Comunicación estratégica:

4.1.1 Promover una comunicación efectiva que destaque los logros y la importancia del trabajo realizado por la agrupación y sus Asociaciones miembro, reforzando la imagen positiva y el impacto social.

Metodología:

- ✓ Creación de Documentación Visual (Vídeos, Infografías, Cartelería, etc.) que destaquen los logros y la importancia del trabajo realizado por APROSE y sus Asociaciones Socias.
- ✓ Conseguir más presencia en Redes Sociales, creando `perfiles en las Redes Sociales de las que no disponemos.

Recursos:

- ✓ Herramientas digitales para la creación del material.
- ✓ Medios tecnológicos necesarios para la difusión tales como, ordenadores, cámara, acceso a internet, Redes Sociales actualizadas, etc.
- ✓ Informe Final con la recopilación de datos.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta directiva APROSE.

Duración:

- ✓ 2024, 2025, 2026 y 2027.

Seguimiento:

- ✓ De manera anual realizar un Informe Final que recopile la documentación (Videos, infografías, etc.) y su difusión.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ En 2024 se crea perfil de APROSE en LinkedIn e Instagram.
- ✓ Creación y difusión de al menos 1 Video/Infografía, etc. Cada Trimestre.
- ✓ Al menos 20 materiales creados y difundidos al año.

4.2 Participación comunitaria:**4.2.1 Fomentar la participación activa de la agrupación y asociaciones en eventos comunitarios, ferias y actividades locales para fortalecer los vínculos con la sociedad.****Metodología:**

- ✓ Establecer colaboraciones con otras entidades Sociales, Ayuntamientos, Colegios, Institutos y Universidades para incorporar acciones que fomenten la Inclusión y el entendimiento de la Sociedad hacia las Dificultades y Desafíos a los que se enfrentan las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo.
- ✓ Presentar a las entidades miembros de APROSE un Cuestionario para que plasmen aquellas entidades Sociales, Ayuntamientos, Colegios e Institutos con los que les gustaría mantener colaboraciones ya existentes, además de aquellas con las que quieran establecer nuevas.

Recursos:

- ✓ Cuestionarios que se enviarán a las Asociaciones miembro.

Responsabilidad:

- ✓ Dirección Técnica y miembros Junta Directiva APROSE.

Duración:

- ✓ 2024, 2025, 2026 y 2027.

Seguimiento:

- ✓ De manera anual realizar un Informe Final que recopile las respuestas a los cuestionarios y las acciones de colaboración llevadas a cabo anualmente.
- ✓ Realización de un DAFO de cada acción de colaboración llevada a cabo.

Evaluación (Indicadores):

- ✓ Al menos el 70% de las Asociaciones responden a los Cuestionarios.
- ✓ Se realizan al menos 2 acciones de Colaboración anuales.